

Sevilla

Redacción, Oficinas y Talleres

60, GARCÍA VINUESA, 30

Número suelto 5 céntimos

El Liberal

Sevilla

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de Andalucía: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal en Sevilla

Es el diario de mayor circulación de Andalucía

LAS ELECCIONES Y LA UNIÓN NACIONAL

(De EL LIBERAL en Barcelona)

Me pregunta EL LIBERAL en Barcelona sobre la próxima lucha electoral en esta hermosa ciudad catalana. La respuesta que daría sin ningún género de reservas...

La Unión Nacional viene obligada a luchar en Barcelona. Exigelo las inequívocas pruebas de simpatía y entusiasmo que ha recibido y viene recibiendo esta fuerza creada para fiscalizar, como aspiración principalísima, a los gobiernos que dilapidan la fortuna pública; exige también su deber de luchar a brazo partido en pro de la sinceridad electoral, bien convencida de que ese es el camino derecho para formar costumbres públicas que cambien la faz del país.

En esa lucha, aquí y en todas partes, combatiremos sin cuartel a unos y otros, sin que ninguno de los que en la Unión Nacional conculgan acepte acta que hubiese de alcanzarse por la intriga, el amañado o la coacción. Si sólo en un distrito nos fuese favorable la opinión, no haya temor de que pidiésemos se nos otorgasen dos distritos.

En aquellos distritos donde podamos luchar, no haya cuidado de que tolemos la parcialidad o el falseamiento del sufragio, que estorbáremos, estando dispuestos a todo.

No podré hallarme en más de un distrito el día de la elección, pero será por mi preferido aquel en que las condiciones de la lucha sea más ruda.

Contra los pactos indignos de los que aparentemente están enemistados, contra la exageración del caciquismo, combatiremos en todos los terrenos.

Y por lo que respecta a Barcelona, preveo que las circunstancias nos deparan una lucha viva y apasionada.

No creo que la masa neutra y las clases productoras perseveren en el retraimiento en que recelos y desconfianzas anteriormente las colocaron, pero es seguro que nuestros elementos de Barcelona, en mayor ó menor número—que seguramente será mayor—llegarán hasta donde sea preciso llegar.

Basilio Paraiso.

Declaraciones de Sagasta

(POR TELÉGRAFO)

La labor del Gobierno

Madrid 12 (1 t.)

El señor Sagasta se muestra muy animado por el éxito que han obtenido en la opinión pública las últimas disposiciones del Gobierno.

Dice que está decidido a que éste aborde todos los problemas planteados. Esto deberá hacerse con suma discreción, pero sin retroceder.

El Gobierno liberal, según sus adversarios—dijo el señor Sagasta—vino al poder sin programa, olvidándose aquellos de que lo tenía claro, preciso y terminante desde hace mucho tiempo. Ese programa ya lo he empezado a desarrollar. Cuando se vea su obra será la hora de juzgarle.

Además de los proyectos y disposiciones del conde de Romanones y del señor Villanueva, se ocupan los ministros de asuntos de mucha trascendencia que ya están conociendo.

Las elecciones de diputados

La fecha de las elecciones se señalará cuando la Junta Central del censo conteste la comunicación que el señor Sagasta le dirigió, preguntando si considera suficiente la primera operación de rectificación del censo.

Si la contestación fuese afirmativa, las elecciones de diputados se celebrarán el 12 de Mayo.

El señor Sagasta estima que deben acortarse los plazos entre la convocatoria y las elecciones y entre ésta y la reunión de las Cortes.

Los plazos largos se justificaban cuando teníamos colonias y era necesario esperar que sus representantes pudiesen venir a tomar posesión de sus cargos; pero ahora son inútiles tales prórrogas, que solo conducen a perder el tiempo.

Las Cortes deben convocarse diez días después de celebrarse las elecciones.

Las próximas Cortes

Ocupándose de los numerosos aspirantes a actas que hay, calcula el señor Sagasta que resultan unos cinco candidatos por distritos, teniendo en cuenta que hay varios por los que sólo se presenta uno, mientras que por otros lo hacen diez.

El señor Sagasta desea que figuren en las próximas Cortes todos los partidos, alegrándose de que los socialistas y los unionistas tengan debida representación.

Los socialistas podrían alcanzar tres puestos, pero como Pablo Iglesias pretende luchar por Bilbao, duda el señor Sagasta de que tenga éxito.

LA KERMESSE

Ayer se celebró la inauguración de esta agradable fiesta, en que las cigarreras sevillañas han abierto un paréntesis a la monotonía con que se deslizaban los días intermedios entre la feria y la Semana Santa.

El teatro de Eslava ofrecía ayer tarde a la una, hora en que se hizo la apertura de la Kermesse, el tono andaluz noto que tanto subyuga y encanta a cuantos saben sentir la nota del donaire y la gracia, compendiada en aquellas sevillañas de airoso talle y cabellos negros, donde las flores, que parecen prendidas por los genios del arte, lucen con más brillantez sus vivos tonos rojos y blancos.

Con muy buen acuerdo, se ha procurado por la junta organizadora que las cigarreras se presenten con el traje de la tierra, que tanto les favorece, ofreciendo un premio a la que se presente mejor aderezada con los atributos de la mujer andaluza.

Por cierto que el jurado que el domingo adjudicará el premio ofrecido de 100 pesetas se verá en verdadero apuro para decidirse a elegir a la que por derecho le corresponda tal merecimiento.

Los dulces y el Champagne son excelentes, y aquellas confiteras, no sé por qué, siempre tienen en torno suyo un enjambre de zánganos, tal vez al influjo de la miel.

¡Ah! se me olvidaba decir que hay dos buñoleras con todo el claricismo, si cabe la palabra, en esta clase de establecimientos. La Kermesse brinda, pues, con grandes atractivos y merece ser visitada.

Los bailes populares que las cigarreras ejecutan a intervalos en el tablado del teatro, son para muchos uno de los principales atractivos que ofrece aquel conjunto armonioso, que ha logrado congregarse allí el fervor a la Virgen de la Victoria y el sentimiento caritativo hacia los pobres de Sevilla.

Hay a las siete de la mañana han visitado el local las operarias todas de la Fábrica de Tabacos, resultando animadísima la visita.

RUMOR DESMENTIDO

(POR TELÉGRAFO)

De hay partida carlista

Madrid 12 (11 n.)

En el ministerio de la Gobernación se ha desmentido el rumor que aseguraba, con referencia a noticias de Barcelona, que se había levantado una partida carlista en Berga.

Entonces se dijo que aún podía salvarse; pero hubiera necesitado cambiar su género de vida, reformar su casa, aprender que se necesitan cinco francos para formar un napoleón, y esto le causó horror.

Paralelo que empezaba economizando un luís a su querida, era empujar el pedestal que le habían levantado sus contemporáneos, y antes morir!

Después de maduras reflexiones, díjose que seguiría hasta el fin. ¡Sus abuelos no habían muerto en la guerra de un balazo? Pues bien; él concluiría lo mismo. Hecha esta reflexión, no se cuidó más del porvenir; contrajo deudas, firmó pagarés, fué acumulando intereses sobre intereses; pedía con ánimo de no pagar, y así devoró más de cuatro millones en propiedades que su padre le había legado al morir.

El invierno que acababa de terminar habíale costado cincuenta mil escudos y hacía ocho días que había intentado contratar un último empréstito de cuarenta mil francos, el cual le habían negado.

Es que los prestamistas son prudentes y saben siempre dónde deben colocar su dinero.

Por eso el conde de Tremorel esperaba ya al alguacil que había de ir a tasar sus bienes, é, lo que es lo mismo, aguardaba a la sombra del Comendador, que le dijera: «Llegó el momento de la pistola.»

Recibió el aviso muy tranquilo y dijo: «—Todo ha concluido.»

Tenía admirable sangre fría, como veís, y empezó a vestirse en la seguridad de que se vestía por última vez pero no quiso por esto que su atavío fuese más desahogado que el de los demás días. La nobleza francesa se vestía de gala para ir al combate.

En menos de una hora estuvo dispuesto; se puso, como de costumbre, la cadena de su reloj con pasadores de brillantes y guardó en el bolsillo unas diminutas pistolas de dos cañones, obra maestra de un armero inglés.

Luego despidió a su criado, abrió su secreter y apreció sus últimos recursos. ¡Quedábanle aún diez mil francos!

Este puesto está dirigido por la maestra Carmen Montero, y están en él las operarias Dolores Montaña, Carmen Montaña, Isabel González y Francisca Pérez. Dispénsenos el lector, pero no decimos cuáles de éstas son las guapas.

En competencia con el anterior, pues está colocado enfrente y rivalizan en hermosura las expendedoras, está el estanco, repleto de cajetillas y puros de selecta labor, hecha expresamente para estos días, lo cual puede servir de aviso a los fumadores para que aprovechen la ganga. Allí están la maestra Concepción Arroyo y las operarias Ana Moreno, Concepción Santos, Ana García, Angeles Carmona y Dolores Cruz.

Las dos rifas son los puestos que han estado más concurridos. En el número 3, que es el correspondiente a una de ellas, está la maestra Josefa Camacho, que tiene por compañeras a Carmen Tello, Ana Tello, Luisa Arocha, Esperanza Fernández, Rosalía Zurita, Gertrudis Moreno y Emilia Rodríguez. En la de enfrente, número 4, está la maestra Antonia Hernández, Manuela Gómez, Luisa Ruiz, Esperanza Berraquero, Gertrudis Bermúdez, Gertrudis Núñez, Dolores Ramos y Carmen Zúñiga. En las rifas hay objetos de mucho valor (conste que no es una flor, aunque las niñas la merecen) que verdaderamente llaman la atención. En el número 4 fué donde el Sr. Marañón ayer mañana compró algunas papeletas, teniendo la suerte que una de ellas resultase agraciada con el magnífico centro de bronce y cristal que regaló para la Kermesse. El señor Marañón volvió a cederlo, para que las operarias lo rifaran entre ellas.

Los aficionados pueden tomar en la Kermesse vinos y fiambrés; de los primeros hay marcas selectísimas, y de los segundos hay magníficos ramos de embutidos.

No habremos de las expendedoras... Las de los vinos del número 7 son la maestra Mercedes Samaló y las cigarreras Victoria García, Teresa Martínez, Conehilla Bolloso, Lisista Prado, Carmen Mora y Dolores Tarrete. Las del número 8, sus vecinas de enfrente, son Antonia Campos, Concepción Fernández, Josefa Pérez, Carmen Anguiano, Salvadora Guerrero, Agustina Martínez y Benigna García. ¡Vaya unas taberneras graciosas!

Los fiambrés están algo distantes de las tiendas de vinos, pero no le hace. Para que conozcan los glotonas a las expendedoras, diremos sus nombres que son: Encarnación Carmona, Gertrudis Palacios, Antonia Solero, Rosario López y Rafaela Ballesteros; un piquete de niñas con una maestra que es enteramente una generala, es decir, el último grado de la gracia sevillana.

Después de comer y beber, los postres pueden encontrarse en la confitería servida por la maestra Carmen Serrano y las chicas Carmen Avila, Antonia Quirós y Araceli Díaz. Además en otro lugar puesto está el Champagne del que hay buen surtido; lo sirven la maestra Filomena Pérez, Concepción García, Carmen Ruiz, Rosario Gómez, Amalia Prado é Isabel González.

Los dulces y el Champagne son excelentes, y aquellas confiteras, no sé por qué, siempre tienen en torno suyo un enjambre de zánganos, tal vez al influjo de la miel.

¡Ah! se me olvidaba decir que hay dos buñoleras con todo el claricismo, si cabe la palabra, en esta clase de establecimientos. La Kermesse brinda, pues, con grandes atractivos y merece ser visitada.

Los bailes populares que las cigarreras ejecutan a intervalos en el tablado del teatro, son para muchos uno de los principales atractivos que ofrece aquel conjunto armonioso, que ha logrado congregarse allí el fervor a la Virgen de la Victoria y el sentimiento caritativo hacia los pobres de Sevilla.

Hay a las siete de la mañana han visitado el local las operarias todas de la Fábrica de Tabacos, resultando animadísima la visita.

REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

(POR TELÉGRAFO)

El decreto sobre los exámenes

Madrid 12 (8-50 n.)

A causa de no hallarse ultimado aún el decreto sobre reformas en la enseñanza, no ha podido presentarse hoy a la firma de la reina el ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, siendo casi seguro que lo haga en los primeros días de la próxima semana.

Contiene el referido decreto treinta y seis artículos.

El primero determina que los exámenes serán de ingreso en cada grado de enseñanza.

El segundo dispone que el examen de ingreso constará de tres ejercicios: escrito, oral y práctico.

Para el ejercicio escrito se comunicará por espacio de una hora a los alumnos.

Después de leerse los trabajos se hará un ejercicio en contestación a las preguntas que formule el tribunal, sin sacarlas a suerte.

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de problemas.

El artículo 4.º dispone que para ingresar en las Escuelas de Comercio habrá de exigirse la edad de catorce años.

El artículo 5.º previene que para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza habrá de requerirse la edad de diez años, y ser aprobado previamente en un examen que se verificará ante un tribunal compuesto de tres catedráticos.

Este examen de ingreso constará de ejercicios de escritura al dictado, de un pasaje del Quijote; operaciones de aritmética, sistema métrico decimal; Geometría práctica; conocimientos de ciencias, artes, industria, religión, moral y análisis gramatical.

El artículo 6.º dice que para el ingreso en una facultad se necesita poseer el grado de bachiller, haber cumplido 16 años y aprobar las asignaturas de un curso preparatorio.

Además, ser aprobado en un examen oral, escrito y práctico sobre asignaturas de la segunda enseñanza.

Este examen se hará con arreglo a un cuestionario, único para cada uno de los grupos.

Los artículos 7 hasta el 12 contienen detalles sobre los exámenes de las asignaturas.

En ellos se dice que los alumnos oficiales se examinarán desde el 20 al 31 de Mayo por un catedrático de cada asignatura, pudiendo asistir el director.

REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

(POR TELÉGRAFO)

El decreto sobre los exámenes

Madrid 12 (8-50 n.)

A causa de no hallarse ultimado aún el decreto sobre reformas en la enseñanza, no ha podido presentarse hoy a la firma de la reina el ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, siendo casi seguro que lo haga en los primeros días de la próxima semana.

Contiene el referido decreto treinta y seis artículos.

El primero determina que los exámenes serán de ingreso en cada grado de enseñanza.

El segundo dispone que el examen de ingreso constará de tres ejercicios: escrito, oral y práctico.

Para el ejercicio escrito se comunicará por espacio de una hora a los alumnos.

Después de leerse los trabajos se hará un ejercicio en contestación a las preguntas que formule el tribunal, sin sacarlas a suerte.

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de problemas.

El artículo 4.º dispone que para ingresar en las Escuelas de Comercio habrá de exigirse la edad de catorce años.

El artículo 5.º previene que para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza habrá de requerirse la edad de diez años, y ser aprobado previamente en un examen que se verificará ante un tribunal compuesto de tres catedráticos.

Este examen de ingreso constará de ejercicios de escritura al dictado, de un pasaje del Quijote; operaciones de aritmética, sistema métrico decimal; Geometría práctica; conocimientos de ciencias, artes, industria, religión, moral y análisis gramatical.

El artículo 6.º dice que para el ingreso en una facultad se necesita poseer el grado de bachiller, haber cumplido 16 años y aprobar las asignaturas de un curso preparatorio.

Además, ser aprobado en un examen oral, escrito y práctico sobre asignaturas de la segunda enseñanza.

Este examen se hará con arreglo a un cuestionario, único para cada uno de los grupos.

Los artículos 7 hasta el 12 contienen detalles sobre los exámenes de las asignaturas.

En ellos se dice que los alumnos oficiales se examinarán desde el 20 al 31 de Mayo por un catedrático de cada asignatura, pudiendo asistir el director.

Los alumnos no oficiales que sólo aspiren a la aprobación del curso sufrarán un examen, constando a tres lecciones a cada suerte.

Estos alumnos no podrán aspirar a mejorar la nota, calificándose únicamente de aprobados y suspensos.

El artículo 12 restablece el decreto de Enero de 1895 sobre la enseñanza de Religión y Moral en los Institutos.

Los artículos 13 al 16 tratan de la reválida y de los grados, disponiéndose en ellos que los ejercicios del bachiller sean dos:

Uno de letras y otro de ciencias, y el ejercicio escrito de cada uno de ellos versará sobre temas sacados a la suerte.

Para el ejercicio escrito se comunicará al alumno dos horas, sin libros ni apuntes.

Los ejercicios de reválida en las escuelas normales serán tres: escrito, oral y práctico profesional.

El artículo 16 previene que para obtener el grado de doctor de cualquier facultad, habrá de presentarse un trabajo inédito de investigación propia sobre un punto libre de elección, dentro de los estudios de cada facultad.

El artículo 17 se refiere a las clasificaciones de los exámenes de ingreso, siendo sólo de aprobado y suspenso.

El artículo 18 previene que, terminados los exámenes de ingreso, habrá ejercicios especiales para obtener la calificación de sobresaliente aquellos que los soliciten.

Los alumnos calificados de sobresalientes en los exámenes de ingreso, tendrán derecho a matrícula de honor en el primer grupo del grado de enseñanza correspondiente.

El artículo 19 refiérese a las calificaciones de los exámenes.

Las de los alumnos oficiales serán de sobresalientes, notables, aprobados y suspensos.

En cada asignatura sólo se concederá el 5 por 100 de sobresalientes, concediéndoseles matrícula de honor, gratuita, a los alumnos que obtuviesen dicha nota.

El artículo 20 trata de los premios que habrán de concederse, los cuales darán derecho a la matrícula de honor.

El artículo 21 dice que los alumnos suspensos dos veces en Junio y dos en Septiembre, en dos asignaturas, ó tres veces en Junio y tres en Septiembre, en una asignatura, no podrán continuar sus estudios.

El artículo 23 determina que los sobresalientes en los grados de bachiller y licenciado de doctor, podrán obtener el título gratuitamente, mediante oposiciones al premio extraordinario.

El artículo 24 se refiere a la composición de los tribunales de examen.

El artículo 25 previene que podrán asistir a los exámenes de los alumnos no oficiales, sus profesores, los cuales no tendrán voz ni voto.

El artículo 26 determina que los profesores auxiliares podrán formar parte de los tribunales si no estuviesen dedicados a la enseñanza particular.

El artículo 27 previene que los exámenes se verificarán únicamente en los establecimientos del Estado, suprimiendo las comisiones de iguales.

Los artículos 28 y 29 se refieren a detalles sin interés.

El artículo 30 dice que el profesor no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de los alumnos, siendo éstos libres de estudiar por los libros que les convenga.

Las obras que escriban los catedráticos oficiales las aprobará el Consejo de Instrucción.

El precio lo fijará dicho Consejo, según determina el artículo 30.

El profesor hará un donativo de 25 ejemplares.

El artículo 31 dispensa del examen de ingreso a quienes posean título académico.

El artículo 32 declara válidos para el ingreso en una facultad los exámenes de ingreso que los actuales alumnos verificaron en época señalada.

El artículo 33 dispone que los exámenes serán públicos.

El artículo 34 manifiesta que lo dispuesto en este decreto es obligatorio desde su promulgación en la Gaceta.

El artículo 35 deroga las disposiciones anteriores, y el artículo 36 dice que el ministro de instrucción dictará las disposiciones necesarias para su cumplimiento.

Nombramiento de inspectores

Madrid 13 (12-05 m.)

El decreto firmado por el conde de Romanones referente a las reformas en el nombramiento de los inspectores de primera enseñanza, consta de los diez siguientes artículos:

1.º La inspección de las escuelas públicas y privadas será desempeñada por inspectores especiales.

2.º Habrá un inspector de primera en cada provincia, el cual disfrutará 3.000 pesetas anuales de sueldo.

3.º Para ser inspector habrá de necesitarse ser maestro cinco años como mínimo, en propiedad, de una escuela pública.

4.º Para los ascensos en la carrera se dividirán los inspectores por categorías de entrada, ascenso y término.

5.º Las vacantes las proveerá libremente el ministro del ramo.

6.º Las de ascenso y término, mediante concurso y previo informe del Consejo de Instrucción, entre la categoría inmediata a la inferior.

7.º Por el ministerio de Instrucción pública se reorganizará el servicio de inspección, determinándose el número de escuelas que visitará cada uno, conforme a las necesidades locales.

8.º Los cargos de inspectores de primera enseñanza serán incompatibles en las provincias que se ejerzan, habiendo cumplido ocho años de residencia en las mismas.

9.º Un reglamento especial estatuirá la organización antedicha.

10.º Las oposiciones a las plazas de inspectores de Barcelona y Málaga, cuya convocatoria terminó en el mes de Marzo último, continuarán hasta la terminación y propuesta del tribunal, pudiéndose optar solamente a una plaza de entrada.

11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

DE LA "GACETA,"

(POR TELÉGRAFO)

Circular importante

Madrid 13 (3 t.)

La Gaceta publica una circular de la dirección de Sanidad, dirigida a los presidentes de las Academias de medicina y Colegios médicos de España, relativa a la adopción de medidas sanitarias.

Dice que para remediar los daños causados, es de necesidad dirigirse a las clases médicas, acusándolas de ser una de las más culpables y a las que incumben una misión civilizadora, en la compleja obra de la salubridad pública.

Pide el concurso de las Academias y Colegios médicos para que acometen la campaña sanitaria.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12 (3 t.)

Se ha dispuesto que las obras de los artistas residentes en el extranjero y remitidas a la Exposición de Bellas Artes, que no hubieren llegado todavía, sean admitidas, siempre que se pruebe su llegada a la Aduana española antes del día 10.

CÓNSUL FALLECIDO

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12 (2 t.)

Ha fallecido en ésta el cónsul de España en Nueva Orleans.

FOLLETO DE "EL LIBERAL," (SEVILLA) (39)

EMILIO GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

EL COSMOS EDITORIAL

por lo que, le decía que un objeto cualquiera por el usado adquiría el mismo valor en la sociedad distinguida que en la sociedad comercial una letra de cambio firmada por Rothschild.

No voyais á creer que ese hombre había nacido malo; tenía, por el contrario, un corazón lleno de generosos instintos, pero seis años de locuras en una sociedad depravada, se los gastaron hasta el último término. Vanidoso con exceso, lo arriesgaba todo por conservar su celebrada funesta, y tenía el egoísmo feroz del que está acostumbrado á que se ocupen de él y por nada en el mundo quiere prescindir de su celebridad. Embriagado por las necias alabanzas de los amigos que le explotaban, admirábase á sí mismo, tomaba por ingenio su cinismo, y por carácter de orgullo, de arrogancia, su falta absoluta de principios, sus escepticismo brutal.

Con todo esto era débil como un niño, tan débil como la mujer amantel

Se encontraba su biografía en todos los periódicos de la época, que repetían sus palabras, sus acciones, sus aventuras; sus menores hechos se comentaban. ¡Era, en fin, un hombre á la moda!

Una noche, cuando en un café arrojaba la vajilla por la ventana, le costaba mil luises. ¡Bravo! Al día siguiente armaba un escándalo entre los espectadores de la Opera, y tenía que intervenir la

autoridad, porque, por desgracia, no estábamos ya en la época de la Regencia.

Una mañana, París sabía con escándalo que había huído á Italia con la mujer del banquero X, joven esposa de 19 años; se bate en duelo y mata á su adversario; ¡qué heroísmo! La semana siguiente fué él, por el contrario, quien recibió en otro duelo una estocada; ¡qué héroe! Otra vez en Baden hizo saltar la banca, y otra perdió ciento veinte mil francos contra un príncipe ruso.

Era de esas naturalezas que se exaltan con el triunfo. El conde Héctor estaba embriagado por completo con el ruido que en el mundo hacía, y eso de ver su nombre repetido sin cesar por el Boletín Parisiense le parecía el colmo del honor y la gloria.

Fingía no percibir nada, y con una desenvoltura sin igual, decía después de ver narrada cualquiera de estas hazas.

—Es tormento que no hayan de dejar de ocuparse de mí.

Y en los momentos solemnes, parodiando una frase de Luis XV, solía decir: «Detrás de mí, el diluvio.»

El diluvio llegó. Una mañana del mes de Abril, su ayuda de cámara, que era un bastardo de familia ilustre, calavera de último término, que parecía nacido para el amo, y para él dibujado y perfilado, le despertó á las nueve, diciéndole:

DE LA NOCHE DE AYER

LOS PERIÓDICOS DE LA MAÑANA

(POR TELÉGRAFO)

El Liberal

Reformas en la fachada

Madrid 12 (10-20 m.)

El fondo de EL LIBERAL se titula Reformas en la fachada.

El decreto de Urzúiz relativo a los empleados de Hacienda ha provocado más censuras que elogios.

El defecto mayor de esta clase de disposiciones consiste en su multiplicidad, porque no hay ministro que no lleve al Gobierno la pretensión de hacer algo nuevo.

Como la masa en que ha de operarse es siempre la misma, el trabajo se reduce a dar a esa masa forma distinta de la que antes tenía, transformándola.

Patecemos de plétora de reglamentación, sin tropezar con un molde que merezca conservarse.

Lo más original del caso es que cada nuevo retoque que se da a la administración, encuentra apologistas convencidos.

Ahora en el decreto de Urzúiz se establece el ingreso, mediante examen, por oficiales de quinta clase, y hay quien imagina que se ha cerrado la puerta para siempre a la recomendación del caudillo de los políticos influyentes, cuando en realidad lo que se hace es cerrar la aplitud natural del hombre de gustos burocráticos, en el buen sentido de la palabra.

A quien, teniendo condiciones de experiencia administrativa, no se resignaría a entrar en la administración con 5.000 reales, en cambio se le pide examen para ingresar con este sueldo.

Si el Estado busca máquinas de escribir, tal vez por ese camino las encuentre; lo que no hallará sino por casualidad, serán empleados aptos con alguna iniciativa, que sean algo más que aperechables amanuenses.

Creo Urzúiz que estableciéndose así el ingreso, se apartará a la juventud de los centros universitarios, y véase lo que son las cosas; el privilegio que se dio para los que obtuvieron el título universitario, introduciéndolo de soslayo en los primeros años de la restauración, en una ley de presupuestos que ha prevalecido hasta ahora, se pretendió justificar diciendo que con él se cerraba la puerta al furor de la empleomanía y de la influencia.

Entonces era casi una maravilla que iba a purificar la administración de la peste de adventizos, y la administración siguió como antes o algo peor, resultando ahora que la juventud estudia una carrera para no seguir.

¿Qué cosas se dicen!

De manera que Urzúiz cree que de aquí en adelante, todos los que estudian una carrera la ejercerán.

Ya verá como más de cuatro se van a los Ayuntamientos, a las Diputaciones y a las tertulias políticas para buscar un acta, una comisión en el extranjero ó cualquiera otra ganga.

No es con tales procedimientos como se organiza y se moraliza la administración.

No somos enemigos de las reformas cuando son profundas y esenciales; pero lo somos y lo seremos cuando se trata de tejer y destejer.

Como la casa de Astrarona, la mayor parte de esas disposiciones tienen mucha fachada y poco fondo.

Para ese viaje no se necesitan alforjas ni decretos nuevos.

El Imparcial

De la cuestión capital

Madrid 12 (10-20 m.)

El fondo de El Imparcial se titula De la cuestión capital y se ocupa de la indicación que hizo Romanones en el consejo de ministros de anteaer, relativa a la conveniencia de que se establezcan escuelas de ingenieros sin distinción alguna.

Esto ofrecerá dificultades en la práctica.

Posible es que Romanones encuentre la forma de hacer viables esas diferencias, pero se nos antoja que es muy arduo el problema, e ignoramos el pensamiento del ministro sobre el asunto.

Suponemos que tratará de que los números más altos de una promoción tengan derecho a los puestos de ingenieros para trabajos de índole puramente social.

Romanones procura aprovechar los únicos recursos de que hoy dispone, siendo esto natural y plausible, pero por ese camino no se llega a la solución.

Siendo buena la intención, dudamos del éxito que tenga.

Varias veces hemos dicho que el mal de las carreras en España no es que haya muchos licenciados y doctores en proporción al número de habitantes, pues no hay aquí más hombres de carrera que en cualquier otro país. El daño está en que para la masa social existen más abogados que pleitos y más médicos que enfermos, faltando titulados de otras profesiones en número considerable.

Para eso hay que transformar las universidades y que en vez de dar licenciados en las facultades, corrientes los den de una nueva creación que abarque desde la agronomía a la minería, y desde la química a la mecánica.

Apesar de todo, más vale algo que nada que la peor situación en España es la del estancamiento.

El Globo

Decreto trascendental

Madrid 12 (10-20 m.)

El fondo de El Globo se titula Decreto trascendental y ensalza el decreto del conde de Romanones, reformando la enseñanza.

Hace extensas consideraciones acerca de la importancia y bondad del decreto,

analizándolo en sus principales aspectos.

Todo el artículo se reduce a cantar un himno a la obra de Romanones.

El País

La tertulia del enfermo

Madrid 12 (1-30 m.)

El fondo de El País titúlase La tertulia del enfermo.

La prensa ministerial—dice—se hace lenguas de la trascendencia del Consejo de anteaer, diciendo que se abordaron y se resolvieron importantes problemas, todo en un periquete, en un abrir y cerrar de ojos, como se sorbe Sagasta un huevo ó toma tisana.

Esas hipérbolos son una burla indigna al país.

Aparte del decreto de exámenes, no hubo en el Consejo más que conversación, habiéndose de todo ligeramente, para no atormentar la voluntad de Sagasta.

Nada de acuerdos, determinaciones y estudios serios.

Se dejó mariposar a la imaginación de Moret sobre los problemas de actualidad.

El tan cacareado Consejo lo fué de alcoba.

Ni siquiera prueba la mejora de Sagasta, que no podrá ir a la presidencia hasta el mes próximo.

Todavía no sabe el Gobierno cómo será el proyecto de presupuestos; todavía ignora cómo se resolverá el problema clerical.

El conde de Romanones revela buena intención; pero más se hace creando buenos maestros, que reformando la enseñanza.

No podrá hacer maravillas un gobierno acéfalo.

AYUNTAMIENTO

Orden del día.—La Escuela de Medicina.—Nominación de los tenientes de alcalde.

Presidió el señor Palomino.

Se dió cuenta, en primer término, del dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre la pertenencia del agua de la casa número 7 de la plaza del Pacifico. Este fué aprobado.

Asimismo lo fueron: El dictamen de la Comisión de Asuntos jurídicos proponiendo se aprobase la moción presentada en el edificio anterior sobre la Escuela de Medicina de Sevilla. En el dictamen se propone que el alcalde, de acuerdo con la Diputación provincial, estudie la manera de atender al mantenimiento de aquel centro.

El de la Comisión de Obras públicas valorando los terrenos que incorporan a la vía pública las casas número 20 de calle Corredera y número 4 de la plaza del Salvador.

El asunto discutido en la sesión de hoy fué el dictamen de la comisión correspondiente, proponiendo se sustituya el nombre de calle de Rábida por el de Marqués de Paradinas.

El señor Llach pidió la palabra para pedir que el mencionado dictamen volviese a la comisión para su estudio, pues si bien resulta que el nombre del marqués de Paradinas es digno de servir de rótulo a dicha calle, razones históricas obligan a no hacerlo así y buscar otra calle para poder premiar los servicios que a Sevilla ha prestado aquella personalidad.

El señor Sánchez Pineda habló en pro de la aprobación del dictamen, fundándose en que en Sevilla había ya sobrado número de calles que recordaran el hecho del descubrimiento de América.

El señor Sánchez Pineda dejó escapar la especie de que, con la oposición al dictamen, se trataba de realizar un acto político.

El señor Llach desvaneció esta apreciación, haciendo solemne protesta de su opinión a favor de que se otorgase dicha merced al jefe de los liberales sevillanos, en premio de los servicios prestados a la ciudad, consiguiendo la construcción de la nueva estación de la Plaza de Armas.

Los señores Lemus y Chiralt intervinieron en el debate, éste último para hacer suyas las frases del señor Llach.

El señor Lemus defendió el dictamen y pide su aprobación.

El señor Llach, en una de sus rectificaciones, dice que se congratula de que el señor Lemus actúe de cirineo en este debate y que los viejos de fronteras se hayan convertido en auroras de paz.

En este debate poniéndose a votación la proposición del señor Llach, que fué desechada por veinte y dos votos contra tres y se aprobó el dictamen con los mismos votos en contra.

A propuesta del señor Sánchez Pineda, quedó ocho días sobre la mesa el expediente instruido para resolver sobre la reclamación del propietario de la casa número 14 de la calle de San Esteban, el cual no está conforme con la valoración del terreno que se otorga de dicha finca a la vía pública.

Se acordó dar las gracias a D. Faustino Martínez por la cantidad de 600 pesetas que donó para el asfaltado de la calle Rívera.

En último término se dió cuenta de las dimisiones de los tenientes de alcalde señores Rodríguez (D. Juan), marqués de Gaxtá, Amores Ayala, Villagrán, Esquivias, Palacios Meneses, Amores Domingo y Romero Canavallero, de los regidores señores Ayala y Real y del concejal, presidente de la Comisión de Régimen interior, señor Haro.

El alcalde pronunció breves palabras haciendo notar el disgusto que a la corporación producía la decisión adoptada por aquellos compañeros que, con tan buen acierto, habían administrado los intereses de Sevilla.

El señor Palomino anunció que el próximo cabildo se citaría con la cualidad de realizar la designación de nuevos cargos.

ECOS DE SOCIEDAD

En breve llegará a ésta, acompañado de su distinguida señora, el primer secretario de la legación de Méjico en París don Eustaquio de Escandón.

Se encuentra en Sevilla el ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Alemania en París señor conde de Pourtales, acompañado de su distinguida familia.

Procedente de París, ha llegado hoy a Sevilla el barón de Hugo de Bethmann, acompañado de su servidumbre.

Han llegado a esta capital don Manuel Vázquez López y don Pedro R. de la Barbeta.

Esta tarde ha marchado a Las Cabezas el capitán general de Cataluña, don Manuel Delgado Zuleta.

Ayer fué pedida la mano de la hermosa señorita Concepción Romero, hija de la marquesa de Marchelina, para el joven don Miguel de los Santos Menéndez, hijo menor de la marquesa de Angulo.

J. V. V.

LA LANGOSTA

Han comenzado los trabajos para la extinción de la langosta en los pueblos de Almadén de la Plata, Alanís y Real de la Jara. En los demás terrenos invadidos comenzarán dichos trabajos cuando la masa langosta esté en condiciones, pues en la actualidad se hallan retrasados por la avivación.

Nuestro corresponsal en Constantina nos participa que la langosta se ha presentado en Puerto el Nabo, Encinajejo, Carreteras y Dehesa de la Joya.

Si tan asoladora plaga no se combate con gran energía, los perjuicios que pueden venir a Constantina, son incalculables.

Sin pérdida de tiempo deben facilitarse aparatos irrigadores para el empleo de la gasolina en grandes proporciones.

Hoy se espera la llegada de 250 cajas de gasolina, pero como se carece de máquinas, según he podido informarme, y sólo se cuenta con una regadora, poco podrá, seguramente, combatirse la plaga.

FIESTAS EN SEVILLA

Para el día 13

Concierto por el Orfeón Sevillano, en el Salón de Cristina, se ejecutarán los siguientes números:

- 1.º La flor del valle, CLAYE.
- 2.º Mal de amor, coro a cuatro voces, VEIGA.
- 3.º Potpourri de zarzuelas serias, TORNER.
- 4.º Barcarola de la ópera Marina, ARRIBITA.
- 5.º Coro de reparahidos, CABALLERO.
- 6.º Sobre las olas, habanera, TORNER.

DE PORTUGAL

(POR TELÉGRAFO)

Crisis industrial.—Obreros sin trabajo

Oporto 12 (11-55 m.)

La industria de telares atraviesa una grave crisis a consecuencia de la falta de exportación al Africa.

Se dice que pronto se cerrarán todas las fábricas, quedando sin trabajo muchos millares de obreros.

También los viticultores y negociantes en vinos padecen grandes quebrantos por falta de exportación.—Guedes.

La cuestión antijesuítica.—Manifestaciones y tiros.

Oporto 12 (11-55 m.)

La cuestión antijesuítica continúa en el mismo estado.

La opinión pública está disgustada por el incumplimiento de las promesas del Gobierno.

En algunos puntos ha habido violentas manifestaciones contra los reaccionarios, habiéndose llegado a disparar tiros.—Guedes.

LOS SOCIALISTAS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12 (11-55 m.)

En el manifiesto electoral de los socialistas se confirma la noticia anticipada de que aquéllos irán solos a la lucha contra todos los partidos burgueses, queriendo penetrar en el Parlamento con sus propias fuerzas, sin auxilio de nadie.

La cuestión religiosa en Portugal

(POR TELÉGRAFO)

Lisboa 12 (12-30 m.)

El rey ha recibido a las comisiones de católicos, a las cuales dijo que aceptaba la exposición ya conocida y que la entregaba al Gobierno, a fin de que éste resolviera la cuestión religiosa con arreglo a las leyes del Estado.—Resto.

LA FIRMA

(POR TELÉGRAFO)

El decreto sobre la enseñanza

Madrid 12 (11-55 m.)

Hoy firmará la reina el decreto sobre la enseñanza.

El decreto contiene treinta y seis artículos.

El primero determina los exámenes que serán de ingreso en cada grado de la enseñanza.

DE HUELVA

(POR TELÉGRAFO)

El conflicto minero.—Los temores de huelga.—Obreros sin trabajo

Huelva 12 (12-50 m.)

En muchas minas de manganeso están los trabajos paralizados, a consecuencia de la baja que han tenido estos minerales en los mercados extranjeros.

Innumerables operarios quedarán sin trabajo. Se avicina una honda crisis económica. Caso de que estalle la huelga de mineros anunciada hace días, surgiría un grave conflicto social.

El Gobierno puede fácilmente conjurar la situación ordenando que se activen las obras públicas subastadas y otras que tienen su respectiva consignación en el presupuesto.

La paralización de las minas se atribuye a los obstáculos que se ponen a determinados expedientes.

Urge que esos obstáculos desaparezcan, para bien de la clase jornalera.—Sánchez.

Nuevo alcalde.—Llegada del jefe de los liberales

Huelva 12 (12-50 m.)

Ha sido nombrado alcalde de Calañas don Francisco Javier Vélez.

Esta noche llegará, procedente de Madrid, el jefe de los liberales de esta provincia, señor Vázquez López.

Viene enfermo de un ataque de reuma.

Sus amigos le preparan un afectuoso recibimiento.—Sánchez.

CRÓNICA OBRERA

OBREROS TAPONEROS

La manifestación de esta mañana.—Dos detenidos.—Conferencia con el gobernador.—Las tarifas.

La huelga de corcho-taponeros tiene excitados los ánimos de los populosos barrios de la Puerta del Oso y de la Macarena.

Desde anoche se hablaba ya de disgustos entre los mismos operarios, porque unos aceptaban la huelga con todas sus consecuencias y los otros no participaban del mismo entusiasmo y estaban dispuestos a entrar hoy en las fábricas continuando la cotidiana labor.

No obstante estos anuncios, nada se sabía ni nada se tenía pensado contra los huelguistas; esta mañana, desde bien temprano, había por la calle de Castellar, Plaza de San Marcos, calle de Santiago, Mataheas y otras, grupos de trabajadores, entre ellos se hablaba con calor de la conducta de los compañeros que opinaban asistir a las fábricas y se discutía y entibiaba que aquéllos fueran tan díscolos que pasasen por las condiciones que actualmente tienen impuestas los patronos.

A las ocho y media ya se habían enroscado los grupos, entre los que figuraban buen número de chiquillos y mujeres, también operarios del mismo arte.

Próximamente a las nueve, un gran grupo, compuesto de 1.500 obreros próximamente, de los reunidos en las inmediaciones de la plaza de San Marcos, marcharon a la calle Mataheas a la fábrica de don Otto Wanger.

Aquí encontraron cerrada las puertas, y después de algunos esfuerzos lograron romper la de la accesoria de dicha fábrica, penetrando en ésta con ideas de que los seguirían los trabajadores que allí estaban ocupados en sus faenas.

Dentro de la fábrica había un retén de policía y el inspector señor Ortega, que no pudo entrar a contentar a los manifestantes.

Entre éstos y los operarios se dice que hubo lucha y por otra parte se asegura que no sólo se sabe que hubo alguno que, chulo en mano, intentó hacer valer su opinión. Por fin, los obreros que trabajaban salieron de la fábrica.

El inspector señor Ortega telefonó al gobernador, quien, con las fuerzas de la Guardia civil que tenía preparadas al efecto en el cuartel de la Macarena y en el de San Pablo, acudió a la plaza de San Marcos, acompañado del teniente coronel de aquel instituto, señor Barrera, y del teniente señor González.

Los huelguistas se corrieron a la calle Santiago, intentando allí realizar lo propio en la fábrica del señor Boissent, y en la calle de Castellar en la de los señores Mauri y Castelló.

La policía logró contener a los grupos, disolviéndolos los guardias que iban a las órdenes del jefe de policía señor Solano y del inspector señor Beza.

Cuando la Guardia civil de a caballo y la de infantería comenzó a patrullar por las calles donde estaban los huelguistas, éstos se habían ya separado, moviéndose al centro obrero de la calle de la Feria algunos y otros a sus casas.

El gobernador en persona detuvo al obrero Antonio Alcarazo, porque notó que pretendía soliviantar los ánimos a un grupo de huelguistas.

La policía ha detenido a otro que se llama Manuel Vega.

Se sabe que se han hecho hasta seis detenciones, sin que hayamos podido averiguar los nombres de los cuatro restantes.

Esta tarde fué una comisión de huelguistas a visitar al gobernador y presentarles las tarifas, al mismo tiempo que a solicitar permiso para un mitin en el Salón de Oriente.

El gobernador accedió a la celebración del mitin siempre que no hubiese después manifestación en las calles.

Como que no pudieron ofrecer seguridad de este último, los peticionarios desistieron de sus deseos, acordando que se celebre una reunión en el centro de la calle de Feria, que se convocará para mañana.

Hasta hoy no han presentado los obreros las nuevas tarifas a los dueños de las fábricas.

La comisión encargada de cumplir este acuerdo entregó al señor Madrid-Dávila dichas tarifas, quien pidió a los obreros que cumplieran los requisitos de la ley de imprenta, pues el impreso que le presentaban carecía de firma y de pie.

Encabezaban las tarifas las siguientes bases: Reconocer y respetar en todas sus partes los derechos que la Sociedad tiene sancionados por la Ley fundamental del Estado. No admitir en sus Fábricas trabajadores que no formen parte de esta Asociación, a no ser en el caso de que estén todos los socios trabajando y necesiten más obreros. No establecer en sus Fábricas máquinas de cuadrar ni de rebanar, ni obligar a los obreros a que trabajen en ellas.

Establecer en sus Fábricas la jornada legal de ocho horas, para el ramo de cuadradores, escajederos y peones, que desde el día de hoy se aplicará a los obreros que trabajan en ellas, más tarde a los que deban trabajar un obrero al día, para no adquirir las enfermedades que los destruyen. Aumentar los jornales hasta hoy corrientes el 25 por 100, a los cuadradores, escajederos y peones, y respecto a los taponeros, a mano y maquinistas, el 25 por 100.

Los obreros que de la mano de obra que se le ha venido pagando hasta aquí, según las adjuntas tarifas, y libertad de trabajar las horas que se tienen hasta aquí establecidas. Todos los capataces de corcho tendrán que elaborar en sus fábricas el 25 por 100 de la cantidad de corcho, que según los libros de sus casas, tienen por costumbre exportar.

A continuación sigue la tarifa al detalle de lo que los obreros deben percibir por los diferentes trabajos que ejecutan en su industria.

Esta noche visitará al gobernador la comisión encargada de participar a los obreros de todas las fábricas el acuerdo adoptado de declararse en huelga.

Estos se proponen dar cuenta de su gestión.

El juez señor Dávila ha comenzado a instruir las primeras diligencias de los hechos realizados hoy y el gobernador ha pedido al juez presidente de la Audiencia la designación de un juez especial que conozca de todos los detalles relacionados con este asunto.

Los detenidos se han puesto a disposición de aquel juez.

Se tienen noticias de que los huelguistas piensan pedir la libertad de los detenidos, para lo cual irá una comisión.

El gobernador tiene adoptadas medidas de precaución para cualquier eventualidad que pudiese surgir mañana, caso de que vayan a trabajar a las fábricas, como hoy, los operarios opuestos a la huelga.

En las reuniones celebradas hoy con el gobernador entre patronos y obreros, separadamente, éste ha reunido los datos necesarios para procurar la armonía entre unos y otros.

Los obreros en hierro y metales

Conferencia con el gobernador.—Lo que ofrecen los patronos

Como ya habíamos anunciado, esta mañana estuvo en el gobierno civil una comisión de los obreros en hierro y metales declarados en huelga, con objeto de entregar al señor Madrid-Dávila una copia de las tarifas que han presentado a los fabricantes.

También han estado en el Gobierno, conferenciando con el señor Madrid-Dávila, varios dueños de fundiciones.

En primer lugar estuvieron los señores García Maraver y Grosso, y más tarde una comisión nombrada en una reunión celebrada anoche en el Centro Mercantil, que la formaban los señores Cobián, Ballesteros, Sánchez Pérez, Balbontin y el representante de «La Sevillana».

Estos señores manifestaron a nuestra primera autoridad, que después de haber estudiado con el detenimiento que el asunto requiere las tarifas redactadas por los operarios, habían acordado no aceptarlas.

Los fabricantes expresaron la imposibilidad de acceder a la concesión de la jornada de ocho horas y al aumento de jornales en 25 por 100, como piden los obreros, estando como está establecida en las industrias similares de Barcelona, Valencia, Bilbao, Gijón, Málaga y demás puntos de España la jornada de diez horas, siendo en ellas el tipo de jornal el mismo que aquí se paga.

Dispuesta la comisión a facilitar los medios para evitar el conflicto que se plantea, y llegar a una transacción, ofrecieron al gobernador el aumento de los jornales en un diez por ciento, pero siempre tomando como base la jornada de diez horas.

Los dueños de las fábricas comunicaron al gobernador su propósito de abrir aquéllas el lunes, y admitir al trabajo a cuantos obreros se presenten, contando con la garantía de la autoridad para hacer valer los derechos de los que acudan.

El señor Madrid-Dávila ofreció adoptar las medidas convenientes para amparar a los que no hagan causa común con los huelguistas.

Para facilitar la gestión del gobernador ofrecieron los fabricantes nombrar una comisión que, con otra nombrada por los obreros, se encargase de llevar a cabo los trabajos necesarios a fin de buscar solución al conflicto.

Para terminar: los dueños de las fábricas hicieron presente al gobernador que estaban dispuestos a aceptar cuantas condiciones proponían los obreros, si aquéllas fueran establecidas en los demás centros fabriles de España, pues de otra manera, la competencia haría imposible la vida de la industria.

Reuniones

El próximo domingo a las dos de la tarde se reunirá en el Salón de Oriente la Sociedad de Socorros Mútuos del Raimo de Imprenta y Artesanos honrados.

Los obreros hortaleros

Presentación de tarifas.—Huelga en puerta.

En reunión tenida anoche por la Asociación de Obreros Hortaleros, según dijimos en la edición anterior, acordaron presentar hoy mismo a los patronos nueva tarifa y pliego de condiciones, otorgándoles un plazo de 48 horas, para que contesten si las aprueban ó no.

En este último caso, que es de esperar, todos los obreros hortaleros se declararán en huelga.

Dichas tarifas y condiciones, en resumen, son las siguientes:

«Los asociados no podrán trabajar juntos con los que no leenán y sólo recibirán como remuneración a su trabajo, jornal en metálico.

El trabajo dejará de ser a destajo, para hacerse a jornal; comenzará a las ocho de la mañana y terminará al sol puesto, menos el almorzar, concediéndose al obrero una hora para almorzar, otra para comer y los cigarras y descansos de costumbre.

El jornal mínimo será el de 3 pesetas para los jornaleros y regadores; 2,50 pta. para los temporarios, aljibes y condoleiros y 1,50 pesetas para los sacales.

Los cuadradores, escajederos, regadores y sacales, quedan en libertad para exigir a sus respectivos patronos un aumento de un 25 por 100 sobre el jornal que ganen, si les conviene trabajar más horas de las estipuladas; mas si no quiere trabajar las horas de exceso, que pague el patrón más obreros.

Todos los domingos serán días de descanso para todos los obreros que trabajan en las huertas, más si

DECLARACIONES DE SALMERÓN

(POR TELÉGRAFO) Sobre la consulta de Morat Madrid 12 (11 n.)

El señor Salmerón ha hecho declaraciones emitiendo la opinión respecto de la consulta del Gobierno a la Junta general del Censo.

El señor Salmerón no conocía el texto y alcance de la consulta, pero que aprueba de los diversos proyectos del Gobierno de los que todos los organismos e instituciones trabajan para que las reformas sociales todas intervengan directamente en la solución de los graves problemas del Estado.

A todos nos interesa la depuración del Censo, que es un cúmulo de falsedades, y que así puede hacerse la política nacional.

Creo innecesaria el señor Salmerón la consulta de Morat, pues en el caso de que se pida la opinión de la Junta del Censo, de pedir que se aplazaran las elecciones, con este aplazamiento se eumbarian con exceso los plazos que marcan las leyes para ellas, si bien con tal retraso se conseguiría la aproximación a la sinceridad electoral.

El tiempo que se invertiera en el aplazamiento, podría utilizarlo el Gobierno haciendo un patriótico llamamiento a los diputados de oposición, quienes, cuando se abrieran las Cortes, podrían hacer una labor parlamentaria muy útil.

Estos procedimientos despertarían el espíritu de oposición, y reanimarían las fuerzas del abatido espíritu de la nación.

Reservó su opinión sobre la contestación que se dará a la consulta por la Junta, la cual—dijo—la discutirá largamente antes de acordarlo.

POLÍTICA SEVILLANA

Los tentos de alcalde Madrid 12 (11 n.)

Las últimas impresiones de ayer tarde en la siguiente distribución de los tentos en el cabildo municipal próximo.

Esta combinación no entrará la quinta tentativa, pues el señor Chiralt, que la desecha, no ha presentado la renuncia de la cual indica que no hay avenencia con los ganancistas y liberales.

La distribución es como sigue: Sr. Marqués de Pickman, Sr. D. Alfredo Amores Domingo, Sr. Sánchez Castañer, Sr. D. Joaquín de Haro, Sr. D. Juan Rodríguez, Sr. Romero Canavachuelo, Sr. D. Hipólito Adalid, Sr. D. Félix Suárez, Sr. Real.

LA FIRMA

(POR TELÉGRAFO) De Hacienda Madrid 12 (3 t.)

El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, ha pasado a la firma de la reina un decreto admitiendo la dimisión del señor Juan Casanueva, gobernador del Banco de España, y nombrando para sustituirlo a D. Pío Gullón.

De Obras públicas

El señor Villanueva firmó los decretos siguientes: Disponiendo que los ingenieros de caminos, canales y puertos, minas, montes y agromontes, ni ningún funcionario de los cuorpos facultativos ni auxiliares de los mismos, podrán ser destinados a servicios del ramo que radiquen en esta parte en las divisiones de los ferrocarriles, sin haber servido cuatro años de Madrid.

Nombrando vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio a don Clemente Velasco y Sánchez López, concediendo honores de jefe de Administración civil a don Trino Martínez, secretario general del Casino Español de Cienfuegos; nombrando jefe de oficina de clase del cuerpo de mineros a don Manuel Buisco Garrido; admitiendo a don Emilio Serra la renuncia del cargo de comisario de Agricultura que desempeñaba en Canarias; estableciendo en la Dirección general de Obras, un registro central, y otro en las jefaturas de las provincias, de aprovechamiento de aguas, en que conste el nombre usuario, y el nombre de que se derive el agua, y el objeto de su aprovechamiento.

Se ha inaugurado la Exposición organizada por la Asociación de la prensa en los salones del Blanco y Negro.

Han asistido los reyes. La concurrencia ha sido muy numerosa habiendo revestido el acto gran brillantez.

La reina examinó con mucha detención todos los cuadros.

Los asistentes fueron obsequiados con espléndido lunch.

DISCURSO DE SILVELA

(POR TELÉGRAFO) Reunión de exministros.—Los conservadores y los liberales. Madrid 12 (6-5 t.)

Se ha celebrado en casa del señor Silvela una reunión de exministros conservadores.

Han asistido todos, menos los señores Linares, Barzanallana y el marqués de Pidal.

También asistieron los vicepresidentes y secretarios de las Cámaras.

El señor Silvela pronunció un discurso, en el que dijo que la subida de los liberales al poder fué extemporánea.

Los conservadores, de continuar en el gobierno, hubieran consolidado su obra y las reformas, de que se muestran orgullosos.

El señor Silvela continuó diciendo lo siguiente: El Gobierno debe atender a las necesidades del país en lo económico, distribuyendo con igualdad los tributos.

Los conservadores traerán una numerosa representación a las Cortes, pues la opinión les es favorable.

El partido liberal está indisciplinado y deshecho.

Los conservadores no alientan la disidencia. Apoyarán al Gobierno en las Cortes.

Critica le credulidad de la opinión al dejarse llevar por las campañas de la prensa de oposición que determinó la caída de los conservadores.

Por la sección de contabilidad de la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se está trabajando con actividad en el examen de las nóminas del primer trimestre, con el fin de abrir los pagos a la mayor brevedad.

Por este Rectorado se ha ordenado al Director de la Escuela Normal que, en el término de ocho días, dé cuenta de los números de exámenes de pruebas de curso y revalidas de grados, verificadas durante el último quinquenio.

Los príncipes en Zaragoza

(POR TELÉGRAFO) Decorado de las habitaciones Zaragoza 12 (6-50 t.)

El decorado de las habitaciones de los príncipes de Asturias es espléndido.

El salón de recepciones, lujosísimo, se halla revestido de amarillo.

En él se celebrará mañana la comida oficial.

El dormitorio se halla instalado en el salón rojo.

A la cabecera de la cama se ha colocado un cuadro con la imagen de la Virgen del Pilar.

El tocador de la princesa es suntuoso.

Los príncipes en el Pilar Zaragoza 12 (6-50 t.)

Los príncipes de Asturias han visitado el Pilar y la Seo de Urgel, admirando ambas catedrales y siendo ovacionados por la multitud.

En el Pilar fueron recibidos por el cabildo, bajo palio.

Los príncipes llegaron al altar mayor, donde oyeron un Te-Deum.

Después de la misa, la princesa prendió en el manto de la Virgen un precioso alfiler de brillantes en forma de diadema, besando la imagen repetidamente.

El príncipe también la besó.

Más tarde visitaron la sacristía, donde les enseñaron las joyas.

Los príncipes admiráronse de la riqueza y valor material é histórico de éstas.

Dentro del templo, las mujeres del pueblo besaban la capa de la princesa.

El desfile de tropas.—Aclamación a la princesa. Zaragoza 12 (11 n.)

Los príncipes de Asturias han presenciado el desfile de las tropas desde el balcón del Hotel de Europa.

El numeroso público que presenciaba el acto promovía gran vocerío.

La princesa se quedó sola algunos instantes, que aprovechó para las masas para vitorearla.

La reclamaron con entusiasmo, pronunciando frases en alta voz que decían: «¡A ti sola!»

Al volver a salir el príncipe, se hizo el silencio.

La princesa se emocionó mucho. No han ocurrido incidentes.

Donativos a centros benéficos Zaragoza 12 (11 n.)

La princesa ha donado a la escuela del Asilo de Caridad 1.900 pesetas.

No visitaron los príncipes el Hospicio por falta de tiempo.

No obstante lo desahucado del día de hoy, las calles han estado llenas de gente.—Azmar.

El príncipe maestrante.—Detalle comentado. Zaragoza 12 (11 n.)

El príncipe fué a las seis de la tarde a la Maestranza con objeto de jurar el cargo de maestrante.

Se comenta que no contestaran los príncipes a la salutación que en nombre del Ayuntamiento les hizo el primer teniente alcalde del mismo cuando visitaron la casa consistorial.

EN LOS SALONES DEL "BLANCO Y NEGRO" (POR TELÉGRAFO) Exposición de cuadros Madrid 12 (4-45 m.)

Se ha inaugurado la Exposición organizada por la Asociación de la prensa en los salones del Blanco y Negro.

Han asistido los reyes. La concurrencia ha sido muy numerosa habiendo revestido el acto gran brillantez.

que haya quejas de los correligionarios con motivo de las elecciones.

También dijo en su discurso el señor Silvela que daba por supuesto que se cometerían con los silvelistas extralimitaciones electorales.

Declara que no acepta la responsabilidad por la vuelta de los liberales.

Dice que el pueblo español es indulgentísimo con los gobernantes, exigiéndoles para el perdón de sus culpas mucho menos que exige la misericordia infinita.

Teme que el Gobierno declare la quietud de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Teme que sea breve la vida de los liberales.

Afirma que a los conservadores se les debe considerar como el elemento fundamental del régimen, añadiendo que aceptará el concurso de las fuerzas auxiliares con su razón social, para acabar con los grupos y organizar grandes fuerzas políticas.

LAS HUELGAS

Los taponeros

En el domicilio de la Asociación de obreros corcho-taponeros, reinó anoche mayor animación, si cabe, que durante el día.

Los sucesos ocurridos, era natural que produjeran cabildos y comentarios acalorados entre los obreros huelguistas.

El espíritu de estos trabajadores es el de perseverancia en la actitud que han adoptado.

Los individuos que componen la Directiva recomendaban a todos los asociados, con gran interés, que siguieran en actitud prudente, sin que se dejaran llevar por impresionismos ni apasionamientos de ninguna clase, pues cualquiera de los actos que se ejecutaran en estas condiciones, resultan contraproducentes y perjudiciales a la causa que se defiende.

Mañana se reunirán en junta general estos trabajadores para tratar del conflicto planteado y discutir si deben publicar ó no una contra-protesta, a fin de desvirtuar la protesta que por varios trabajadores se está presentando a la firma de los obreros, sean ó no del gremio.

El presidente de la Asociación manifestó que es inexacto todo lo que se diga en el sentido de que la huelga no se ha declarado por unánime deseo del gremio, pues consta a todos que el acuerdo de la huelga se adoptó con el voto de todos en la junta general celebrada en el salón de Oriente con dicho objeto.

El gobernador, en evitación de posibles desórdenes, reiteró anoche la orden al jefe de policía, de que enviara hoy temprano fuerzas suficientes a la plaza de San Marcos y demás lugares donde existen fábricas.

Los obreros en hierro y metales

La Junta directiva de la Asociación de obreros en hierro y metales celebró anoche sesión extraordinaria.

Diose cuenta de las contestaciones negativas que han dado todos los dueños de fábricas y talleres, menos uno, a la circular que le envió la Asociación con las tarifas y condiciones.

En su vista se acordó en principio declarar la huelga general, y no transigir en modo alguno con los patronos hasta tanto no cambien de actitud.

En Junta general que mañana celebrará el gremio, se adoptará solución definitiva.

El Centro de la calle de Hombre de Piedra estaba más animado que nunca, pudiéndose apreciar entre los asociados mucha excitación.

FESTEJOS DE TOLON

(POR TELÉGRAFO) El discurso del señor Díaz Morúa Tolón 12 (4-15 t.)

En el banquete celebrado por el municipio en honor de los marinos extranjeros, pronunció un elocuente brindis el comandante del Pelayo señor Díaz Morúa, contestando a las frases afectuosas que el alcalde tuvo para la Marina española.

El comandante dijo: «Sabeis, señor alcalde, que si estáis satisfecho ante la presencia de los marinos del Pelayo, para mí es un honor grandísimo encontrarme en este país, que no lo considero extranjero, pues me encuentro en vuestra casa como si fuera en la mía. Os ruego que seáis intérprete de los sentimientos de mi país, cerca de vuestros conciudadanos, para expresarles el profundo agradecimiento que España guarda por las muestras de simpatías que los marinos españoles recibimos.—C.»

Obsequios a los marinos extranjeros Tolón 12 (3 t.)

Mañana marcha la escuadra italiana. Los oficiales franceses han obsequiado con un almuerzo a los italianos y españoles.

El Ayuntamiento dará esta noche un banquete a los marinos extranjeros.—C. Italianos y españoles Tolón 12 (6 t.)

Esta noche el duque de Génova dará una comida a bordo del Lepanto a la que se ha invitado al comandante del Pelayo.

Batalla de flores Tolón 13 (3 m.)

La batalla de flores celebrada ha resultado muy divertida, asistiendo numerosísima concurrencia.

La oficialidad del acorazado Pelayo también asistió, siendo muy agasajada.—C.

DE MADRID

(POR TELÉGRAFO) Licencia a los guardias marinas Madrid 12 (3 t.)

Se asegura que el ministro de marina da licencia a los guardias marinas que realizaron el viaje en la Nautilus a sus casas con licencia hasta 1.º de Mayo.

Las mujeres degolladas Madrid 12 (3-40 t.)

Telegrama oficial recibido de Guadalajara dice que las mujeres muertas en Sacondón se llamaban Eustaquia Benito y su hija Ropana.

En una casa del pueblo se hallaron ropas recién lavadas con manchas de sangre, recayendo sospechas sobre algunos detenidos.

Un contraste Madrid 12 (11 n.)

La Correspondencia Militar llama la atención del duque de Veragua acerca del suicidio del obrero del arsenal del Ferrol, á causa de la desesperación que le produjo el que se le despidiera por hacer economía, añadiendo que en cambio se le está pagando al duque de Orleans, aspirante á la Escuela naval, un preceptor desde que empezó a prepararse en dicha Escuela, preceptor que es un teniente de navío de primera clase y que se dedica exclusivamente á explicar las lecciones al duque.

Vacantes militares Madrid 12 (11-15 n.)

Las vacantes en la escala activa, correspondientes al turno de amortización del mes de Marzo, son una de teniente general, dos de general de división, uno de general de brigada, tres de coronel, cuatro de teniente coronel, seis de comandante, dieciocho de capitanes, diez de primer teniente y una de segundo teniente.

Provisión de Sagasta Madrid 12 (11 n.)

En vista de la crudeza del tiempo, el señor Sagasta no salió á la calle.

En su domicilio conferenció con varios ministros que lo visitaron.

Sagasta á la normalidad Madrid 12 (11 n.)

El señor Sagasta reanudaré desde el próximo lunes el despacho con la reina.

Es probable que desde el mismo día, asista también a su despacho de la presidencia. Del Congreso Hispano Americano.—La Dirección general de la Guardia civil. Madrid 12 (11 n.)

Esta tarde á las tres se constituirá bajo la presidencia del duque de Almodóvar la comisión internacional del Congreso Hispano Americano.

Hasta el próximo miércoles no se firmará el R. D. suprimiendo la Dirección general de la Guardia civil.

Traslado de un nombramiento Madrid 12 (5-50 t.)

Se ha trasladado al obispo de Cádiz el nombramiento de profesor de Religión del Instituto de Cádiz, recaído en don Antonio García Cozaco.

Dicha plaza está dotada con 1.500 pesetas anuales, habiéndose enviado al rectorado de Sevilla el título correspondiente.

Operaciones militares Madrid 12 (11 n.)

El general Weyler se propone reunir, terminado el curso, á los alumnos de todas las Academias militares en un sitio determinado, que tal vez será el campamento de Carabanchel, con objeto de tenerlos operando de doce á entrego días.

Pudiera coincidir esta reunión con una gran parada á la que asistieran los alumnos.

Una cesantía Madrid 12 (4-45 t.)

Se ha dispuesto la cesantía de don Alberto Ortiz, aspirante á Correo, que se encuentra en Córdoba.

La consulta á la Junta del censo Madrid 12 (4-11 t.)

Los periódicos de ésta publican el texto íntegro de la consulta hecha por el Gobierno á la Junta central del censo y cuya síntesis telegrafiamos esta mañana.

Procedencias limpias Madrid 13 (3 m.)

La Gaceta de hoy publicará el decreto declarando limpias las procedencias de Río Janeiro y de los Santos.

Circulación de trenes suspendida.—Una conferencia. Madrid 12 (11-15 n.)

Por deficiencia del material del ferrocarril de Madrid á Arganda, se ha suspendido la circulación de trenes entre dichas poblaciones.

Esta tarde ha conferenciado el Sr. Urzáiz con el marqués de Comillas.

DE PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO) Colisión peñada.—Prisión de un alcalde.—Lance pendiente. Coruña 12 (3 t.)

En las inmediaciones del ayuntamiento de Culleredo ha ocurrido una colisión entre paisanos y civiles, resultando herido un cabo y un guardia.

Han sido detenidos trece vecinos, entre ellos el alcalde.

La colisión se atribuye á motivos políticos, por tratarse de destituir al ayuntamiento de Culleredo.

A consecuencia de la prisión del alcalde se ha desarrollado una violenta escena en la Coruña entre el coronel de la benemérita y el diputado á Cortes don Antonio Moral, habiéndose de un lance.—Pantín.

Abusos electorales Santander 12 (3-30 t.)

En Piélagos, pueblo más importante de esta circunscripción, se ha descubierto la falta de un pliego, en cada uno de los diez ejemplares del censo electoral, quedando sin cumplir el artículo doce de la ley.

El alcalde ha sido puesto á disposición del juzgado.—Cospedal. Consejo de guerra.—Las averías en el «Carlos V» Ferrol 12 (10 n.)

Ha terminado el consejo de guerra por las averías en el Carlos V.

La policía protegió esta madrugada la salida del rosario, cuya concurrencia fué escasa.—C.

La langosta en Jaén Jaén 12 (8-30 n.)

Los calores últimos han avivado el desarrollo de la langosta.

Oficialmente existe el mosquito en cuarenta pueblos, pero han invadidos otros muchos.

La brigada económica trabaja para la extinción.

Los labradores se hallan alarmadísimos. Urge el envío de tropas para coadyuvar á la extinción.

En honor á Echegaray Murcia 13 (3 m.)

El municipio ha acordado poner el nombre de Echegaray á una de las calles más céntricas de la capital.—Perni García.

Las elecciones en Murcia Murcia 12 (12 n.)

Ha llegado á esta con objeto de conferenciar con el gobernador, una comisión de la Unión Nacional, de Carlejana.

Esta le ha manifestado su propósito decidido de luchar con candidato propio y procurar la completa legalidad en las elecciones.

Anunciaron que, en caso de que no se presente Paraiso, se designará candidato á don Luis Minguez.—Perni García.

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO) La nueva Constitución de Serbia Belgrado 12 (3-45 t.)

El viernes se promulgará la nueva Constitución en Serbia.

En ésta se introducen algunas novedades, cuales son: que la sucesión al trono corresponderá á los descendientes de uno y otro sexo del rey Alejandro, excluyéndose las líneas colaterales.

Se crea un Senado.

Los radicales han aceptado la reforma. «Condominium, del Mediterráneo Paris 12 (9 n.)

Le Gaulois publica una carta del marqués de Castellana, en la que dice este político que se halla en Madrid un alto funcionario del ministerio de Negocios de Francia con encargo de tratar con el Gobierno el Condominium del Mediterráneo entre Italia, Francia, Inglaterra y España.—C.

La marcha de Loubet.—La de la escuadra italiana. Paris 12 (2-35 t.)

A las seis y media próximamente de la mañana de hoy, ha llegado á Montelimar, con objeto de visitar á su madre, el presidente de la República francesa, Mr. Loubet.

Asper de lo intempestivo de la hora, esperaba el presidente un numeroso gentío, que la aclamó con entusiasmo.

La escuadra italiana marchará directamente á Barcelona desde Tolón.—C.

EL CONFLICTO DE MOTRIL

(POR TELÉGRAFO) Traslado del juez Granada 12 (11 n.)

Se presentan nuevas dificultades para encontrar solución al conflicto de Motril.

Los Larios exigen que se les pague un real por la aroba de caña solamente, del incendio, que se muela.

Los demás labradores rechazan el arreglo, ni molienda á maquila.

Sin esta base no irán á Madrid á conferenciar con el ministro.

Urge que el conflicto se solucione antes de Mayo.

Se ha decretado el traslado del juez de Motril á Mula. Será sustituido por el señor Martínez Almagro, juez de Trujillo.

Se asegura que ha sido nombrado juez especial para que entienda en la causa por los últimos sucesos del distrito del Salvador de esta capital, el señor Gallejos Blanco.—Gil.

NOTICIAS DE CÁDIZ

(POR TELÉGRAFO) Cádiz 12 (8 n.)

Ha llegado el vapor Miguel Pinillos.

A la salida del puerto de Málaga embistió contra el Velarde, causándole algunas averías.

El Pinillos no sufrió ningún daño.

Ha marchado al Ferrol el intendente de Marina don Crescencio Carrioso.

Se halla conjurada la crisis obrera de Jerez, por haberse ampliado en 50.000 pesetas el crédito para obras públicas.

Antes de comprar perfumería, visítala la casa de los Sres. Idigoras, Sierras, 57.

LA BOLSA

(POR TELÉGRAFO) Madrid 12 (4-50 t.)

URGENTE Interior..... 71'90

Fin de mes..... 72'05

Carpetas provisionales, interior..... 71'85

Exterior..... 78'85

Fin..... 0'00

Amortizable..... 80'65

Amortizable nuevo..... 92'95

Aduanas..... 108'00

Filipinas..... 0'00

Cubas viejas..... 85'75

Cubas nuevas..... 71'45

Banco..... 494'80

Tabacos..... 328'00

Cédulas, 5 por 100..... 102'75

Paris..... 34'25

Londres..... 34'25

Aunque comenzaron las cotizaciones con bastante alza, casi todos los valores se cerraron con cinco céntimos de aumento sobre el cierre de ayer.

El exterior y el nuevo amortizable subieron 15 céntimos.

Los tabacos bajaron un entero.

En general la tendencia es de baja. Bolsa de Paris Paris 12 (8 n.)

Exterior Paris, 72,60.

Francés, 101,86.</

EL PUERTO

Movimiento de buques en el día 12 de Abril. ENTRADOS. Vapor español Luis de Cuadra, procedente de Burdeos y Lisboa, con carga general.

Cabo San Martín, Lafitte, Luis de Cuadra, Goija, Anita y Salvador (españoles); Roth, Rothesay, Lady Salisbury y Restormel (ingleses); Unión (noruego); Skautsborg y Emma (daneses); Wierwa (holandés); y Haroussa (yate francés).

El tonelaje de estos vapores son desde 2,000 a 4,200 toneladas. Los señores Aznar ofrecen con este nuevo servicio de buques, regularidad, brevedad y fletes reducidos.

Matadero DE RESES VACUNAS. Reses cortadas el día 12 de Abril de 1901. Clase y número de reses. Kilogramos. Precios al comprador.

LA TEMPERATURA. Variaciones atmosféricas observadas a las cuatro de la tarde. Día 12 de Abril de 1901. Presión barométrica: máxima, 766; mínima, 763.

Espectáculos. Funciones para hoy. TEATRO SAN FERNANDO. Compañía de ópera italiana. 5.ª de 7.ª no, a las 9 y 7.

Cognac Vergara. CASA FUNDADA EN 1865. POR DON JUAN VICENTE VERGARA. Jerez de la Frontera. Pídense esta selecta marca en todos los establecimientos de Sevilla y del resto de España.

¡El preparado más notable y útil del mundo! CITRATO DE MAGNESIA KING. EFERVESCENTE DE. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa.

Preparación ferruginosa del Ldo. Avefino Ruiz-Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad, desarreglos de la sangre. FARMACIAS. Capillanes 1. Autor, Santiago 2. En Sevilla: Dr. Delgado, farmacia 'El Globo'.

INGENIEROS DE CAMINOS. Academia preparatoria. Alumnos internos y externos. REINA, 35. MADRID. Se remiten reglamentos a quien los solicite del señor secretario D. Ernesto de la Loma, ingeniero agrónomo.

FRUTOS DE LA MANCHA. VENTAS. Patatas un quintal, 37 1/2 reales. Vino Valdepeñas, una arroba, 36. Vinagre yema blanco, arroba, 17. Matalahúga, arroba, 46. Cominos, arroba, 46.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INCANDESCENCIA. E. CANALS, sociedad en comandita. Cortes, 205. BARCELONA. Fabricación de los mangos y los bujías marca E, reconocidos como los mejores.

BARCELÓ Y TORRES-MÁLAGA. GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS. CLASES SELECTAS. Proveedores efectivos de la Real Casa. Pídense en todos los ultramarinos, cafés y tiendas de España.

VENÉREO, SIFILIS. Dr. OÑATE, especialista. Plaza de la Mía, 14. Sevilla. Se arrienda casa, Sol 122, en las inmediaciones de la Puerta de San Juan, 40 pasadas manuales. R. Alameda 44.

Rafael Espinosa. Fábrica de gorras y cajas de cartón. Depósito de botinas y sombreros de todas clases. Venta por mayor y menor. Los que visiten esta casa hallarán grandes ventajas.

LA FAJA ELÉCTRICA. La Faja eléctrica del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia.

PUBLICIDAD. 'El Liberal', MADRID. Notas útiles, 2 pts. línea. Noticias, 3. Reclamamos, 150. Anuncios, cuarta página, 0'50. Esquelas mortuorias, según muestrario.

COMPRAS. de Gallinas, Pollos, Palomas, etc. y toda clase de aves de granja. Calle de San Juan, 10. Sevilla. Se vende una casa, en la calle de San Juan, 10. Sevilla. Precio, sin gastos, 2,000 pesetas.

LINEA DE VAPORES CORY. Servicio regular de vapores Transatlánticos entre Sevilla y New-York. Para Nueva-York directamente el hermoso vapor inglés de 4,000 toneladas.

EMULSION DEL DR. TRIGO. La única de España premiada en la Exposición de París de 1900. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Por mayor, en el LABORATORIO del autor Sagunto, 144, VALENCIA.

NERVIOS. Vahidos, vértigos, Histerismo, Neurastenia, Hipocondría, Neuritis, Dolor, Mareos, Palpitaciones, Gastralgia, etcétera. Los nervios de trabajos o placeros, disgustos, preocupaciones, etc., acrecen fatiga y debilidad del sistema nervioso.

AVICULTURA É INCUBACIÓN ARTIFICIAL. S. CASTELLÓ. Fundador de la Real Escuela de Avicultura y de la Sociedad Nacional de Avicultores. Se envía gratuitamente un folleto ilustrado con elementos de gallinicultura.

HERNIAS (QUEBRADURAS). Hasta hoy, el tratamiento de las hernias ni era curativo ni pretendía serlo. Reducíase a su contención, mientras era posible, y a su operación cuando se extrangulaba.

IBARRA Y COMPAÑÍA. SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES. Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

TOS. Por fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con las PASTILLAS del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

PILDORAS SALUDABLES. de Y. MUNOZ. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos.

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Erysipelas, Catarrhos, rebeles, Tisis, Laringitis, Conosunción, Enfermedades del pecho, etc.

EMULSION ESPINAR. Lo saben las madres: la salud de los niños es la de Acetato puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Curación del Raquitismo de los Niños, Escrófulas, Anemia, Afecciones del Pulmón, Debilidad general.

ROYAL MAIL. Steam packet company. España, Portugal, Brasil, Rio de la Plata, etc. Antillas, América Central, Pacífico, etc. MALA REAL INGLESA. MAGNÍFICOS VAPORES para Cherburgo, Vigo, Lisboa, San Vicente (Cabo Verde), Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (Rosario).

INHALADOR 'SOMMA'. Es descomulgadora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene, concurran a estos funestos resultados.